

## La crisis francesa y la negociación

Todavía ignoramos al escribir estas líneas la solución que se dará a la crisis francesa planteada por la dimisión de M. De Selves, según refieren los telegramas que a continuación insertamos.

Esto nos impide contestar de momento a la pregunta que desde luego sugiere este importante suceso: ¿Cómo afectará la crisis a las negociaciones sobre Marruecos?

Ante todo conviene tener presente que la negociación, a juzgar por todas las noticias publicadas, principalmente por la prensa francesa, no ha salido de la primera y más difícil parte de las dos en que puede, en líneas generales, dividirse.

Se recordará que, según en artículos anteriores hemos dicho, las dos partes de que consta la negociación comprenden: la primera, la determinación del régimen que ha de establecerse en la zona asignada a España; y una vez resuelto este problema es cuando se podrá pasar a la segunda parte, ó sea de limitación de la zona española.

La prensa francesa que recibe inspiración de aquel Gobierno ha venido sosteniendo que España no gozaría en su zona de la misma situación privilegiada que en el resto de Marruecos pretendiendo asumir Francia, sino que estaría supeditada a esta nación, viniendo a ser, según gráficamente se ha dicho, una subarrendataria de la región que le fuera reconocida.

La pretensión es de tal manera exagerada que el propio correspondiente del *Times* en París, al transmitirla a su periódico, protestaba diciendo que, según sus noticias, semejante principio no había sido nunca admitido por la Gran Bretaña.

En la misma Francia no faltan tampoco órganos importantes de opinión que rechazan toda pretensión exagerada que dé por consecuencia indisponer a su país con España.

En el actual momento, esta cuestión, de la que depende el desenlace ulterior de las negociaciones, parece que continúa sin resolver por negarse nuestro Gobierno a admitir la tesis francesa.

La salida del Ministerio francés de M. De Selves tiene, por consiguiente, interés excepcional para nosotros, no sólo por el hecho mismo de variar la persona que llevaba la dirección de la política exterior, sino por el alcance que pueda tener la crisis, y en el caso de quedar ésta limitada a la cartera de Negocios Extranjeros, por el efecto que no podrá menos de producir en la política general del Gabinete.

Aplazamos otras consideraciones que con la negociación se relacionan hasta que, resuelta la crisis, podamos formar juicio con mayores elementos de información respecto a la marcha probable de los sucesos.

### Información telegráfica

#### DIMISIÓN DE M. DE SELVES

Las primeras noticias.

París 9.—Ha dimitido el ministro de Negocios Extranjeros, con motivo de un incidente que entre él y el presidente del Consejo surgió esta tarde durante la sesión celebrada por la Comisión senatorial dictaminadora del acuerdo franco-alemán.

Motivo del incidente una disparidad de criterio entre M. De Selves y M. Caillaux.

Renuncia del Consejo.

París 9.—Esta noche, a las nueve, se reunieron los ministros en Consejo, presentando al ministro M. De Selves su dimisión con carácter oficial.

Se asegura que el presidente ofreció a la cartera de Negocios Extranjeros a M. Delcassé.—Mar.

Cómo fué el incidente.—Intervención de Clemenceau.

París 9.—El incidente surgió esta tarde ante la Comisión senatorial dictaminadora del acuerdo franco-alemán entre el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros ha revestido suma gravedad.

He aquí cómo ocurrió:

Jo M. Clemenceau, preguntando a monsieur de Selves si podía hacer aclaraciones sobre el particular y si se creía en condiciones de confirmar lo que acababa de declarar M. Caillaux.

No contestó el ministro de Negocios Extranjeros.

En vista de ello el presidente de la Comisión, M. Bourgeois, hizo suya y reprodujo la pregunta de M. Clemenceau.

Esta vez contestó M. De Selves, pero con muy visible vacilación, diciendo: «No puedo contestar, pues debo inspirarme en el doble deber de respetar la verdad y el interés de mi país».

«Es posible—replicó entonces monsieur Clemenceau—que la contestación de su señoría la consideren correcta todos los individuos de esta Comisión excepto uno, y ese uno soy yo, pues su señoría vino un día a decirme todo lo contrario de lo que acaba de manifestar aquí».

Replicó M. De Selves diciendo: «Su señoría no me ha entendido. Lo que quisiera decir fue que a pesar de todo mi afán de verdad cosas hay que mi situación me obliga a callar».

En el acto se retiraron del salón de sesiones el presidente del Consejo y el ministro, acompañados de M. Clemenceau, con quien celebraron seguidamente una conferencia, que se prolongó por espacio de media hora, marchándose entonces M. Clemenceau.

Este se negó terminantemente al salir a dar la más ligera referencia de su conversación con MM. Caillaux y De Selves.

A raíz de separarse a su vez éstos, se dijo que el ministro de Negocios Extranjeros había acordado presentar su dimisión.—Mar.

El presidente de la República y M. De Selves.

París 10.—M. De Selves ha sido recibido anoche, a las nueve y treinta, en audiencia especial por el presidente de la República, a quien poco después de retirarse del palacio del Eliseo dirigió una carta manifestándole que después del incidente ocurrido ayer tarde ante la Comisión del Senado veía en la ineludible necesidad de presentar la dimisión de su cargo de ministro de Negocios Extranjeros, pues no podía asumir por más tiempo la responsabilidad de una política exterior hecha de unidad de mira y de unidad de acción solidaria; que inspirado en el deseo de llevar a feliz término las difíciles negociaciones pendientes ó de asegurar la aprobación de las mismas por el Parlamento, creyó era deber suyo permanecer frente a su Ministerio; pero que el doble afán suyo de no faltar a la verdad y de guardar la corrección que su situación le imponía no le permitía ya seguir formando parte del Gabinete.

Terminaba M. De Selves diciendo que guardaría eterno recuerdo de la bondad con que en circunstancias delicadas, y para él inolvidables, tuvo a bien honrarle M. Fallières.—Mar.

Renuncia del Consejo.—Nota oficial.

París 9.—El Consejo de Ministros se ha reunido esta noche a las nueve y media, formando a las once y quince. No asistió M. De Selves.

Al salir el presidente facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo ha levantado acta de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, examinando luego las hipótesis que pudieran presentarse sin que por ello se tratara de ampliar el incidente surgido esta tarde».—Mar.

Delcassé no acepta.

París 9.—Preguntado esta noche monsieur Delcassé respecto a si pasaba a desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros, contestó: «Soy y seguiré siendo ministro de Marina mientras así le plazca al Parlamento».—Mar.

Gestiones de M. Caillaux.

París 9.—El presidente del Consejo ha visitado esta noche a M. Delcassé para instarle a aceptar la cartera de Negocios Extranjeros; pero las gestiones han fracasado.

En vista de ello pedirá al presidente de la República insistir a su vez para convencer a M. Delcassé.

Es posible que éste consienta en ello por patriotismo, en cuyo caso sería nombrado ministro de Marina M. Germain, almirante de la escuadra.

De fracasar esta combinación, la situación del Gobierno se agravaría.—Mar.

Detalles del incidente.

París 9.—La conferencia que al salir del salón de sesiones de la Comisión senatorial dictaminadora del acuerdo franco-alemán celebraron M. Caillaux y M. Clemenceau resultó agitada.

M. Clemenceau censuró, en efecto, con «ases violentos» al presidente del Consejo por haber llevado las negociaciones por cuenta propia y en secreto, respecto a las cuales tenía M. Clemenceau hacía tiempo ya datos concretos.

Por su parte manifestó el ministro de Negocios Extranjeros que después del incidente ocurrido en dicha sesión no podía ya tomar asiento en el banco azul al lado de M. Caillaux, y que, por lo tanto, estaba decidido a presentar la dimisión.—Mar.

Explicaciones del presidente del Consejo.

París 9.—Al recibir esta noche el presidente del Consejo a los periodistas le ha afirmado con solemne ademán que lo dicho por él hoy ante la Comisión senatorial encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán era la mismísima verdad, añadiendo que con objeto de secundar en su misión a la diplomacia francesa había accedido a cuantos le traían informaciones; pero que el caso de que un radical ocupara el cargo de primer teniente de alcalde, en cambio, para la segunda vara se han unido la izquierda catalana y las derechas.

Después hablaron los jefes de grupo: el Sr. Lluhi por la izquierda, dijo que ellos se consideraban como sirviendo mejor a Barcelona.

El Sr. Abadal, por la derecha, se lamentó de que la actitud de la izquierda haya dado el poder a los radicales, cuya administración censuró, confiando en la unión de la izquierda para evitarla ó hacerla cesar.

El Sr. Serracalería, por los radicales, declaró que la izquierda, a pesar de llamarse republicana, no ha vacilado en unirse,

puso al corriente de las informaciones que tenía a aquellos que estaban capacitados para conocerlas.—Mar.

Informaciones de la prensa.

París 10.—Dice *Le Figaro* que a última hora confirma el rumor de que monsieur Delcassé ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.

Varios periódicos dicen que en caso de no aceptarla M. Delcassé le será ofrecida a M. Messimy.

*L'Humanité* acoge el rumor de que entra en el Gabinete M. Dupuy (J.), dejando la cartera de Obras públicas monsieur Augagneur.

*L'Echo de Paris*, por su parte, dice que los ministros están convencidos de que nadie aceptará la cartera de Negocios Extranjeros, y que es muy posible que el propio presidente del Consejo se encargue de ella.

*La Petite République* anuncia que mañana mismo será presentada en la Cámara una interpelación sobre la crisis.—Mar.

SOLUCIÓN DE LA CRISIS

M. Delcassé acepta.

París 10 (urgente).—M. Delcassé ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros.—Mar.

Las gestiones de M. Caillaux.—El sucesor de M. Delcassé en la cartera de Marina.

París 10.—Antes de volver a insistir con M. Delcassé en que se encargara del Ministerio de Negocios Extranjeros confirió M. Caillaux con monsieur Poincaré para saber si éste aceptaría la cartera dejada por M. De Selves. Pero se negó a ello M. Poincaré.

A ruego del presidente del Consejo consistió finalmente M. Delcassé en el Quai d'Orsay (Ministerio de Estado), advirtiéndole, sin embargo, que su aceptación quedaba subordinada a la designación de un ministro de Marina determinado a proseguir la obra emprendida por él.

A pesar de esta reserva el jefe del Gobierno considera desde luego como asegurada por el hasta entonces ministro de Marina la sustitución de M. De Selves.

La única dificultad que queda todavía por resolver es el nombramiento del sucesor de M. Delcassé.

Al parecer, es el ex ministro M. Millerand en quien piensa más particularmente el Gobierno.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde tomará acuerdos definitivos sobre el particular y sobre la actitud que adoptará el Gobierno en la Cámara de Diputados frente a las interpelaciones anunciadas sobre la crisis.

Es probable que empiece la discusión mañana mismo.—Mar.

NOTAS AL MARGEN

Los de siempre.

Con motivo del reciente nombramiento de profesores para la Escuela del Hogar han salido a relucir las bromas, las ironías y los sarcasmos que ya nos sabemos de memoria. Son las mismas que *Amor* cuando se creó la Escuela Superior del Magisterio, cuando se fundaron las Bibliotecas populares, cuando se habló por primera vez de la Heterocelia, etc., etc. Hay por esos mundos una colección de señores a quien todas estas cosas molestan atrocemente porque se salen del carril en que ellos viejan tan a su gusto, y además, hay que decirlo con franqueza, porque en las ciudades instituciones se han dado algunas cátedras a periodistas meritorios. Y el periodista, para muchos es el enemigo más temible.

Bueno. Pues ayer, en los barrios bajos de Madrid, presencié un espectáculo al que de bonísima gana hubiera llevado a esos señores.

Un espectáculo nuevo, novísimo y edificante.

Las escuelas de tauroquimia al aire libre que funcionan a diario en los barrios bajos, por solaz de los niños, no son ya insexuales. En casi todas ellas—y el lector puede verlo cuando lo desee—torean ya niñas. Y aunque no soy voto en la materia, tengo para mí que torear muy bien, mejor que sus condiscípulos del otro sexo.

Paréceme, pues, que usa ó varias Escuelas del Hogar no sobran. Aunque, si bien se mira, sus detractores suscribirían gustosos el decreto de Fernando VII cerrando las Universidades y abriendo una Escuela de Tauroquimia... JUELO.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

Sesión en el Ayuntamiento.—Distribución de varas.

Barcelona 9.—En la sesión del Ayuntamiento de hoy han quedado nombrados definitivamente los tenientes de alcalde, concediendo la primera vara al radical señor Mir y Miró y la segunda al regionalista Sr. Vallés y Pujol.

Ocupan diez puestos de tenientes de alcalde cinco radicales, tres regionalistas y dos de la izquierda.

Tres fracciones políticas han votado juntas unas veces y separadas otras, dando lugar a que un radical ocupara el cargo de primer teniente de alcalde. En cambio, para la segunda vara se han unido la izquierda catalana y las derechas.

Después hablaron los jefes de grupo: el Sr. Lluhi por la izquierda, dijo que ellos se consideraban como sirviendo mejor a Barcelona.

El Sr. Abadal, por la derecha, se lamentó de que la actitud de la izquierda haya dado el poder a los radicales, cuya administración censuró, confiando en la unión de la izquierda para evitarla ó hacerla cesar.

El Sr. Serracalería, por los radicales, declaró que la izquierda, a pesar de llamarse republicana, no ha vacilado en unirse,

como lo ha hecho hoy, con las derechas, donde hay carlistas é individuos del Comité de Defensa social.

El orador llamó al Sr. Lluhi hombre triste y de negaciones.

El Sr. Lluhi replicó negando se hayan unido con las derechas, si bien reconocía que apoyaría a quienes defendían los intereses de Barcelona.

Los carlistas se han quedado sin las varas que tenían interinamente.

Después se aprobó un voto de los radicales en favor de los reos de Cullera.—Mar.

Diez mil pesetas para los soldados.

Barcelona 9.—Al finalizar la sesión del Ayuntamiento, el concejal conservador señor Garriga ha propuesto se destinen 10.000 pesetas para los soldados de Melilla después de larga discusión ha sido desechada la urgencia de la proposición.—Mar.

CONSEJO DE MINISTROS

A las ocho y cuarto terminó anoche el Consejo, siendo recibidos inmediatamente los periodistas por el Sr. Gasset, quien facilitó la acostumbrada referencia de los asuntos tratados.

Comenzó diciendo que como la reunión del Consejo obedecía principalmente a la proximidad de la reapertura del Parlamento, el Gobierno desahoga temas para materia legislativa para cuando se reiniciara el debate político, que se planteará en las primeras sesiones.

Se habló principalmente de los proyectos que el ministro de la Guerra está ultimando para presentarlos a las Cortes, entre ellos uno referente a la creación de un cuerpo de ejército de voluntarios para nuestras posesiones de África, del que anoche nos ocupábamos, y otro de tropas indígenas, que con la implantación del servicio militar obligatorio vendrá a suprimir la reedición a metálico, que tanto combaten las clases proletarias.

«De ese modo—añadió el ministro de Fomento—ya no podrá decirse que solamente es soldado el pobre, pues lo será también el rico».

Otro de los proyectos del general Lluhi es de mucho interés, y se refiere a la concesión de ciertas ventajas a las clases de tropa, creando una especie de graduación de suboficial, que abrirá el camino a todos aquellos que sientan verdadera vocación por la carrera de las armas, dándoles facilidades para su ingreso en las Academias Militares.

También dio cuenta el ministro de la Guerra de otro proyecto referente a la creación de centros para los obreros dependientes del ramo de Guerra y de otro sobre reorganización del Estado Mayor General.

El ministro de Instrucción pública siguió explicando los puntos de vista de su proyecto de ley de Enseñanza, haciéndolo con mucha minuciosidad por ser materia muy compleja.

El ministro de Hacienda dio cuenta de las líneas generales del proyecto que está elaborando sobre reforma de la ley del Banco.

El ministro de Estado informó a sus compañeros del texto de un telegrama que publicaba el periódico inglés *The Times* tratando de las negociaciones, en términos muy favorables para España.

El Sr. García Prieto dijo que en la recepción diplomática del próximo viernes se pondrá de acuerdo con el embajador de Francia para fijar el día en que volverán a reunirse para seguir las negociaciones.

NAUFRAGIO DEL VAPOR "ESPAÑA"

(POR TELEGRAMA)

Signe la incertidumbre.—Un telegrama del enviado de la casa consignataria.

Bilbao 10.—Desde que comenzaron a circular ayer las primeras noticias del supuesto naufragio del vapor *España* reina grandísima intranquilidad.

Los telegramas recibidos de Burdeos esta tarde decían que cerca de Royan, en la costa de Saint-Palais, habían sido hallados los restos de un vapor que se suponía el *España*, un vapor de salvavidas y un bote, que llevaban, respectivamente, las letras «E» y la palabra «Bilbao».

El capitán inspector de la Compañía Internacional de Navegación, que salió ayer mismo para Burdeos, telegrafía lo siguiente:

«Salgo para Suzac y Saint-Palais, donde se dice que han aparecido los papeles pertenecientes al *España*, un salvavidas marcado con estas letras y una cruz roja. Se afirma que los cadáveres encontrados pertenecen a naufragos del pesquero francés *Gilda Leonie*, pues llevaban chalecos salvavidas con este nombre».

Además, las iniciales de las ropas interiores no corresponden a los apellidos de ninguno de los tripulantes del *España*.

Me aseguran que en la tarde del día 6 embarcó con gran trabajo en el *España* el práctico de Parilla, D. Eduardo Benard, encargado de conducir a Burdeos el bote; pero éste tuvo que hacerse a la mar para sortear el temporal.

Se ignora lo que después haya sucedido. El temporal ha amainado, y otros buques entraron ya en Burdeos.

En cuanto termine el reconocimiento telegráfico.—Ernesto.

LA EMBAJADA CERCA DEL VATICANO

(POR TELEGRAMA)

Noticia desmentida.

Roma 9.—El Observador Romano, órgano oficial del Vaticano, publica esta noche lo siguiente:

«El correspondiente en Roma de *El Imparcial*, de Madrid, telegrafió a su periódico diciendo que la Secretaría de Su Santidad consideraba como nulo el nombramiento del Sr. Navarro Reverter para desempeñar la Embajada española cerca del Vaticano».

Esta información tendenciosa carece en absoluto de fundamento.

Sébase, por lo demás, que el aludido correspondiente no tiene relación alguna con la Secretaría de Estado de la Santa Sede.—H. P.

## ESPAÑA EN EL RIF

### Desde Melilla

(DE NUESTRO SERVICIO)

La ejecución de un indígena.—Aprobación del capitán general.—Cumplimiento del fallo.—Detalles de la ejecución.

Melilla 10.—A última hora de la tarde de ayer el general Aldave firmó en la misma Alcazaba de Zeluán la aprobación de la sentencia de muerte dictada en juicio sumarísimo contra el soldado regular moro Mohamed ben Hamed el Urachi, de veintidós años de edad.

A las ocho de la noche se relevó a la tropa mora que daba guardia al calabozo que encerraba al reo, sustituyéndola fuerzas del regimiento de Borbón. La noche la pasó el reo durmiendo, sin parecer darse cuenta del fin que le aguardaba.

Pidió mantas para cubrirse.

Se hizo cargo de actuar en el juicio sumarísimo, así como el auditor D. Ramón Laca, que fue asesor del Consejo de guerra.

A las ocho de la mañana salieron de la Alcazaba fuerzas de Infantería, formando una columna, en la que iban también un escuadrón y una compañía de fuerzas regulares indígenas.

Entre estas últimas iba el reo, Mohamed. La columna se dirigió hacia Taurit-Marrich, siendo el yate portuaria artística de esa.

En el camino no ocurrió novedad alguna, haciéndose un pequeño descanso antes de llegar al lugar de la citada posición, en la que entraron a las diez de la mañana, descansando las tropas en el campamento de la columna Serra.

Se hizo entrar al reo en la tienda de campaña del jefe del campamento, con continelas a la vista.

Mientras el juez leyó la sentencia el moro objeto de la misma la oyó sin inmutarse, con gran serenidad. Después se le invitó a hacer testamento, lo que hizo Mohamed, dejando 21 pesetas y un reloj que tenía a su familia, cuyos objetos entregó al juez, quien los hará llegar a poder de los parientes del donante.

El reo firmó con claridad, en árabe, la sentencia, sin que se turbara su tranquilidad.

Las tropas comieron el rancho antes de formarse el cuadro, que quedó formado a las once y treinta y cinco.

Veinte minutos después, el reo, escoltado por ocho soldados indígenas, salió de la tienda de campaña.

Se abrió la fuerza que formaba el cuadro para dejarle paso, llegando Mohamed con gran tranquilidad al lugar de la ejecución.

Preguntóse si quería que se le vendasen los ojos, contestando el sentenciado que le era indiferente.

Un faquir moro le asistió en sus últimos momentos, vendándole los ojos y colocándole en el sitio que había sido designado, vuelto de espaldas al pique de la ejecución.

El moro vestía el uniforme *haki* de las fuerzas indígenas.

A las doce en punto sonó una descarga de ocho tiros, cayendo Mohamed muerto instantáneamente.

Acto seguido las tropas desfilaron, ante el cadáver, marchando en seguida a Buxdar, donde estaban destacadas.

Cuando se le leyó la sentencia, dijo el reo: «Ya no hay remedio, si el capitán general está conforme».

Al preguntarle si tenía algo que pedir contestó que vinieran un cabo y un soldado indígenas, y les dio la mano, pidiéndoles perdón, haciendo lo propio con los jefes y oficiales suyos.

El asesor, Sr. Laca, se despidió de él dándole la mano y diciéndole que perdónase la triste misión que había cumplido, respondiendo el reo que ellos hacían lo que se les mandaba; despidiéndose sonriente.

Mandó el cuadro el coronel Serra, jefe instructor de la causa, con el teniente de Caballería Sr. Anleo, defensor del reo; el teniente Prado, que actuó de fiscal, y el capitán Gómez Ortega.

Este había intervenido anteriormente en la causa de los reos de Cullera.

Los soldados de Cataluña llevaron el cadáver al cementerio moro inmediato, entregándolo el juez al cabo de la columna para que sea enterrado con arreglo al rito moro.

Se dieron cinco pesetas al faquir por los servicios que prestó asistiendo al reo.

Las fuerzas regresaron a Zeluán esta misma tarde.

Los moros regulares iban cantando y gritando por el camino.

Hoy llegó el general Jordana, siendo recibido por los generales Palomo, Larrea, Muñoz y por los jefes y oficiales francos de servicio.

Mañana se hará cargo de la Jefatura del Estado Mayor.

Se hallan fondeados en esta rada el crucero *Princesa de Asturias* y los cañoneros *Laya* y *Realidad*.—O.

Organización de fuerzas.

Melilla 10.—Con las fuerzas que hay en este territorio se han formado dos divisiones, que mandarán los generales Aguilera y Larrea.

La división Aguilera se llama orgánica y la componen la brigada Carrasco (con los regimientos de San Fernando y Cerinola) y grupos de ametralladoras correspondientes, cuyo jefe de Estado Mayor es el Sr. Capablanca; la brigada Zubia (regimiento de África, dos batallones del Regimiento y uno de Ceuta, con dos baterías del primero y segundo de Montaña), cuyo jefe de Estado Mayor es el comandante Sr. Rubio; una columna de municiones, Ingenieros, dos compañías de Zapadores, Estaciones Ópticas, tres escuadrones de Taxidri, dos compañías de Administración Militar y una ambulancia sanitaria.

Su cuartel general está en Ras El-Mouna, territorio de los benifugafar y bonisidel.

La división Larrea se llama provisional, y comprende la brigada Villalón (regimientos de Extremadura y Borbón y ametralladoras), la brigada Manso (regimientos de Saboya y Wad-Ras y ametralladoras), dos baterías montadas, tres de montaña, dos columnas de municiones, Ingenieros, Caballería (regimiento de Alcantara), Administración, dos compañías de Sanidad y una ambulancia.

Su residencia está en Zeluán, en territorio de Kebdana, Uad Settut y límites de Beni-Bu-Iffur.

Quedan afectas al territorio de Nador las fuerzas generales, con un batallón de Mallorca, el regimiento de Guadala Jara, ametralladoras, seis compañías de Melilla, cuatro baterías, una compañía de Ferrocarriles, Ingenieros y dos escuadrones de Alfonso XII, y a la Capitana general, la brigada Navarro (con seis batallones de Húsares, ametralladoras, dos baterías de montaña, una compañía de Ingenieros, dos escuadrones de Taxidri y una ambulancia), que tendrá su residencia en Yadumen, y la brigada Andino, de Caballería, con una batería de montaña y el regimiento de Lusitania, que tendrá su residencia en Nador.—O.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

Manifestaciones contra el clero.

Lisboa 9.—La Asociación para el Desarrollo del Estado Civil ha fijado para el domingo, 14, la celebración de una manifestación contra los obispos y el clero y de adhesión a las medidas adoptadas por el Gobierno.

Igual acto será celebrado el mismo día en diferentes ciudades de Portugal.—Mendes.

Nafragio de un yate.

Oporto 10.—Al entrar esta tarde en la rada de Leixoes el yate portugués *Oceano* empujó una ola contra el malecón del Sur, y cedió a pique en el acto.

De los ocho tripulantes que contaba el *Oceano* se ahogaron tres.—O.

NOTICIAS POLITICAS

Han regresado a Madrid, de Granada y León, respectivamente, los Sres. Maura y Azcárate.

El gobernador de Burgos comunicó ayer al ministro que la huelga de ferroviarios había quedado completamente resuelta.

Véase en tercera plana LA LISTA DE LA LOTERIA

Ecos de Sociedad

Se ha verificado hoy, a las doce, en la parroquia de Santa Cruz el enlace de la bellísima y encantadora Srta. María Barros y Sánchez Guerra, hija del ministro de la Gobernación, con el distinguido joven D. Gonzalo Losada y Gutiérrez de Villalar.

Benigno la unión de los contrayentes el día de la Catedral de Sevilla, don Manuel Torres, y apadrinaron el enlace la marquesa viuda de los Castellones, madre del novio, y el

En el Supremo de Guerra y Marina

El proceso de Cullera

FIN DE LA SESIÓN DE AYER

Rectificación del fiscal.

El Sr. Piquer continuó su elocuente informe de rectificación...

Refiriéndose a la complicidad del procesado «Clavell», aparece comprobada completamente la influencia de «Clavell» sobre las turbas...

Y, por último, solicita de nuevo la abolición para Manent y «Cachoches», y termina recordando al Consejo que en los hogares antes felices del juez, el habitado y el alguacil acaso reina ahora la miseria...

RECTIFICACIONES DE LAS DEFENSAS

El Sr. Barriobero.

Declara que son incompatibles los delitos de sedición y atentado, según el art. 263 del Código penal...

El Sr. Lázaro.

El defensor de «Panchito», capitán señor Lázaro, dice que no existe ensañamiento en los hechos realizados por su defendido...

«Este tampoco puede considerarse ensañamiento. Después de rectificar el Sr. Alegre, lo hace el Sr. Alvarez (D. Melquíades)».

El Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Después de negar de nuevo la participación de su defendido en la muerte del juez, insiste en la existencia de la coraza que éste llevaba puesta...

«Dice que el Sr. Salmerón afirmaba también que era preciso matar á palos á los caciques. Después de rectificar el Sr. Alegre, lo hace el Sr. Alvarez (D. Melquíades)».

El Sr. Sol y Ortega.

Insiste en la nulidad de las actuaciones con arreglo al art. 603 del Código de Justicia Militar...

«Este es, debe relatar lo que vio ó lo que oyó decir, nunca otra cosa. Termina su discurso el Sr. Sol y Ortega apelando á la justicia del Consejo».

El presidente, después de preguntar si el otro defensor desea hacer uso de la palabra, se le concede al fiscal para rectificar, si lo cree oportuno.

Fiscal.—Este Ministerio entiende que la última voz que debe oírse es la del Tribunal de las defensas.

El presidente pronuncia la frase de «Visto», y se levanta la sesión.

En espera de la sentencia.

Después de terminar el Consejo la vista continuó reunido, cambiando impresiones acerca del debate y de las cuestiones jurídicas en el planteadas.

Pidiendo el indulto.

Firmado por D. Benito Pérez Galdós, D. Luis Morote, D. Gumersindo de Azcoárate y otras personalidades se piensa dirigir al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas...

AYUNTAMIENTO

Nombramientos.

Han sido nombrados: presidente de la Casa de Socorro del distrito del Centro, D. Ulpiano Oliveros...

Según nuestras noticias, han sido también nombrados por el alcalde: inspector de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Palma, D. José Sánchez Antón...

La Comisión de Espectáculos.

La Comisión de Espectáculos ha celebrado ayer una reunión para ocuparse de los trabajos preliminares relativos á la celebración de las fiestas del Carnaval...

dando que sean análogas á las verificadas en años anteriores.

La fiesta principal se verificará en el paseo de la Castellana, instalándose las tribunas en el centro del paseo.

No se permitirá la instalación de tribunas para fines benéficos, y, por tanto, todas las que se instalen estarán sujetas al pago del canon establecido.

También se ocupó, precedentemente la Comisión de la organización de la zona de recreo del Buen Retiro para el próximo verano.

Parece ser que existe el propósito de construir, por concurso, un restaurant sobre la antigua Casa de Vacas, y á continuación, un teatro de verano, de hierro, pasada la puerta de Hernani, y ensanchando, por tanto, la zona destinada á recreo, que tan del agrado del vecindario resultó en el año anterior.

El restaurant se construirá y explotará mediante un concurso; pero el teatro será explotado directamente por el Municipio, para que en ningún caso pueda un arrendatario abusar del vecindario, y en vista del buen resultado pecuniario que dió en el año último.

Sobre un hundimiento.

No es exacto, según nos ha manifestado el Sr. Francos Rodríguez, que se haya producido un hundimiento en la calle de Ballén.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones: De Guerra.—Conferiendo el mando del sexto Depósito de caballos sementales al coronel de Caballería D. Francisco Alcázar.

Idem de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia y Docks de los Farquos de suministros y de campaña de Valencia al subintendente de primera clase D. Nicolás Fort y Roldán, y al Sr. Carlos Jefe de la Intendencia militar de la octava región (Galicia), el de igual empleo D. Francisco Ledesma.

Nombrando jefe de la Oficina Central de tropas y Asuntos indígenas de Melilla y mando de dichas fuerzas al coronel de Estado Mayor D. José Centano.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Rafael Moreno cese en el cargo de intendente de la primera región y pase á situación de reserva, á voluntad propia.

Nombrando para esta vacante, en comisión, al intendente de división don José de Sarraga, actual intendente en Melilla.

Idem para esta vacante al intendente D. Juan Gutiérrez y López, que desempeña igual cargo en la tercera región.

Idem para este cargo al intendente D. Rigoberto Ferrer.

Disponiendo que el intendente de división D. Manuel Fábregas cese en el cargo de interventor militar de la primera región y reintegrese en el Cuerpo de Intendencia.

Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. José Sierra.

Designando á los coroneles de la Guardia civil D. Remigio Pueyo, don Eduardo González, D. Leoncio Pinto y D. Guillermo Castaño para el mando de los tercios 2.º, 4.º, 5.º y 6.º, respectivamente, y los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Bonifacio Gutiérrez, D. Emilio Dacal, D. Cándido Fulloz, D. Guillermo Rosselló, D. Manuel Vives, D. José Salinas y D. Sebaldo Cambil para el mando de las Comandancias de Navarra, Valladolid, Cádiz, Jaén, del Este, Oviedo y Teruel, respectivamente.

Idem al mismo empleo á los sargentos D. Alonso Blaya, D. Enrique Expósito, D. Juan Márquez, D. Luciano Rebolizo, D. Antonio García, D. Lázaro Millán, D. Carmelo Pérez, D. Simón Cumpido y D. Cándido López, y para el de oficial moral de segunda clase á Mokadem Ali bel Aich-Abd-Slam-Akabay, por el combate del paso del río Kert y lomas de Tkermin y Fratuata, el 7 de Octubre último.

Concediendo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al primer teniente de la Guardia civil D. Dionisio Royal y al segundo teniente de la reserva del mismo Cuerpo D. Dámaso González, por las operaciones del 29 de Marzo en varios poblados de la Guinea española.

Idem id., con distintivo rojo, pensionados, al primer teniente de la Guardia civil D. Luis Agustín, y la misma cruz, sin pensión, al segundo teniente de la escala de reserva D. José Díaz, por la operación militar del 12 de Septiembre sobre otros poblados de la Guinea.

Idem id., pensionada, al teniente de navío D. Bernabé Carranza, por la misma operación.

Declarando pensionada la cruz blanca de primera clase al oficial de Intendencia D. Ramón Landá.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al coronel de Caballería D. Juan Chacón y al primer teniente D. Celedonio Febrel, y mención honorífica al capitán de Ingenieros D. Carlos García Pretel.

TRIBUNALES

En el Supremo.

Por poseer explosivos. En la tarde de hoy se ha visto en la Sala segunda de este alto Tribunal un recurso de casación contra sentencia de la Audiencia de Barcelona que condenó á Francisco Jordán á cuatro años de prisión correccional por haberse encontrado en la policía de la calle de la cama 24 cartuchos de dinamita.

Sostuvo el recurso el Sr. Barriobero, solicitando que en vez del n.º 1.º del artículo 8.º de la ley de Explosivos se aplique á su defendido el n.º 3.º, condenándole á cuatro meses de arresto mayor.

El representante del Ministerio fiscal se opuso al recurso. Tentativa de avenencia. La Audiencia de Almería condenó á un señor porque habiéndose reunido en el despacho de un abogado de dicha capital con un concilio suyo para transigir la liquidación de un asunto de minas, en el curso de la discusión le dió á otro un mordero en la nariz, ocasionándole una herida que tardó en curar diez y siete días, y le condenaron á dos meses y un día de arresto mayor.

Contra esta sentencia se ha interpuesto recurso de casación, que ha sostenido el

ilustrado letrado Sr. Perosterena, fundado en quebrantamiento de forma por no haberse consignado en los resultados los hechos enlazados con el delito, como el dictamen pericial y las cuestiones planteadas en el juicio oral.

El abogado fiscal, Sr. Cores, se opuso al recurso. Sobre un asenso en Graoa y Justicia. En la Sala tercera de lo contencioso ha informado el ex ministro Sr. González Besada, defendiendo al Sr. Fernández Lareda, contra una Real orden que concedió ascenso á un oficial de dicho Ministerio, reconociéndole la categoría adquirida como taquígrafo del Senado.

El fiscal, Sr. Tinajero, y el conadyvante, Sr. Saracibar, se opusieron al recurso. En la Audiencia. Cien delitos de estafa. En la Sección cuarta han comparecido cuatro individuos, que en unión de otro, rebelde, estaban procesados por haber intentado atraer á otros tantos inocentes del extranjero ofreciéndoles negocios fabulosos por medio de los tan desacreditados timos del estanco.

El fiscal, Sr. Pérez Martín, calificó los hechos como de cien delitos de tentativa de estafa, para cada uno de los cuales ha pedido la pena de 150 pesetas de multa. El letrado Sr. Pastor (D. Ricardo) ha pedido la absolución.—M. L. L.

La cuestión de Marruecos

(POR TELEGRAMA)

La ocupación de Larache.

Paris 9.—En la sesión celebrada esta tarde por la Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, ocupáronse los reunidos de la actitud de Francia ante la ocupación de Larache y Alcázar por España y de la protesta que contra dicha ocupación formuló el Sultán ante el cuerpo diplomático de Tánger, protestas de que dió oportunamente noticias á su Gobierno el representante de Francia en Fez.—Mar.

Franceses sorprendidos.

Uja 10.—Dos tenientes y un zuavo, que iban de caeceria por los alrededores de Debbun, fueron atacados por cinco marroquíes, resultando muerto uno de los tenientes, llamado Armingeat, y herido de gravedad el otro teniente y el zuavo. También quedó muerto uno de los agresores, huyendo los restantes al aparecer fuerzas de auxilio.—C.

Un incidente.—Versión francesa.

Tánger 10.—Comunican desde Alcázar, de fuente francesa, con fecha de ayer que por haber tenido el oficial de la Administración de Correos francesa Bercheton una discusión con un español fué aquel á dar cuenta del incidente al agente consular francés.

«Pero mientras se hallaba en la Agencia explicando el caso al representante francés penetró en la misma una patrulla española, que se llevó detenido á M. Bercheton. Este fué puesto en libertad poco después.—Aguiló».

CASA REAL

S. M. el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y con los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia al teniente general señor Santiago, al general de brigada señor Montes Sierra, á los coroneles, de Artillería, Sr. Anchéritz; de Infantería, D. José Maroto y de Ingenieros, D. Cayo Acarante; al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Javier Manzanos, á los capitanes de fragata D. José María Barrera y Luyandino y D. Manuel Flores, al comandante de Ingenieros D. Gumersindo Alonso, al capitán de Caballería conde de Pinofiel y al alférez de navío D. Carlos Saavedra.

El Sr. Villalba, coronel-director de la Academia de Infantería, y el Sr. Sáinz, cadete de dicha Arma, fueron recibidos después por S. M.

El coronel Villalba, que regresa de Melilla, en donde ha ido á visitar á un hijo suyo, oficial herido en el combate del 27 de Agosto al Rey al cadete D. Sigfredo Sáinz, que tan valerosamente se batió en los últimos combates de Melilla, en donde se encontraba de vacaciones.

S. M. tuvo frases de gran elogio por el comportamiento de dicho cadete, animándole á continuar su carrera con el mismo entusiasmo.

A las doce de la mañana, y bajo la presidencia de S. M. la Reina D.ª Victoria, se ha celebrado en Palacio la junta de damas que ayer anunciáramos, para constituir nuevamente la Asociación de Señoras que con resultados tan satisfactorios se ocupó en 1909 de reunir recursos para las familias de los muertos y los soldados heridos en la campaña del Rif.

Asistieron á la reunión S. M. la Reina D.ª María Cristina, las infantas D.ª María Teresa, D.ª Isabel y D.ª Luisa; la señora del presidente del Consejo, la del capitán general, las camareras mayores de Palacio, duquesas de San Carlos y la Conquista, y casi todas las damas de la Reina.

Se acordó en la reunión constituir nuevamente la Asociación de Señoras, bajo la presidencia de la Reina, y con las mismas tesorera y secretaria que la anterior, y que esta Asociación inicie una suscripción nacional para atender al objeto antes indicado.

En el mismo acto encabezó S. M. la Reina D.ª Victoria, en su nombre y en el de su augusto esposo, la suscripción con 25.000 pesetas; la Reina D.ª Cristina, con 15.000; las infantas D.ª María Teresa y D.ª Isabel, con 10.000 cada una, y la infanta D.ª Luisa, con 7.500.

Inmediatamente darán comienzo los trabajos para allegar fondos á la suscripción con la mayor premura.

Esta mañana regaló é impulso S. M. el Rey á general Marina la medalla de la campaña de Melilla con los ocho pasadores.

Esta tarde pasaron los Reyes en automóvil por la Casa de Campo con la princesa D.ª Beatriz.

En otro automóvil seguía al de Sus Majestades la servidumbre de la princesa.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca, 1, bajo.

NOTAS MEDICAS

El Hospital de San José y Santa Adela.

Quando todo hacía esperar que en los primeros días del presente mes iba á poseer Madrid un soberbio hospital donde sólo tuvieran asistencia los enfermos de tuberculosis, hemos tenido ocasión de leer en algunos colegas razones de la disposición dictada modificando el Hospital de San José y Santa Adela á la Junta de Señoras del Dispensario Antituberculoso de María Cristina, y desposeyendo, por tanto, de dicho Patronato á la Junta provincial de Beneficencia.

Si la cláusula del testamento otorgado por tan caritativa dama en 30 de Diciembre de 1890 está redactada, como se asegura, en dichos términos, no cabe duda de que ha sido erróneamente interpretada, ya que, aunque científicamente no pueda ser excluida la tuberculosis, no cumple esta sola enfermedad los deseos de la filántropica señora que dejó sus bienes para la construcción de este hospital. Y así, los enfermos de tífus, fiebre tifoidea, viruela, etc., no podrían—con arreglo á la cláusula citada—ser rechazados, viniendo á ser entonces no el soñado hospital para tuberculosos de que tan necesitada se encuentra la capital de España, sino un nosocomio en donde encontrar más ventajas que en los ya existentes.

Somos los primeros en lamentar que el hermoso edificio de los Cuatro Caminos, modelo de los de su clase por su implantación en uno de los puntos más elevados de la corte y por sus condiciones de amplitud é higiene, después de la clausura en que se halla desde hace muchos años encuentre ahora tan serias dificultades para su inauguración como «Hospital para tuberculosos»; pero creemos que sobre todas las conveniencias morales y sociales está el respeto á la memoria y el acatamiento á la voluntad expresada en su testamento por la Sra. D.ª Adela de Balboa.

El doctor Ribera. Con el fallecimiento del ilustre catedrático de Patología quirúrgica, de que dimos cuenta ayer, ha perdido la clase médica española á uno de sus más ilustres cirujanos; la Real Academia, un distinguido polemista, y la enseñanza, un maestro insustituible.

Sus obras de Patología externa y de Clínica quirúrgica han educado en esta rama de la Medicina á varias generaciones de médicos y constituyen una gallarda prueba de la autoridad científica de su autor.

Además de un hábil é intrépido cirujano era el doctor Ribera un gran patriota, como lo demuestra el orgullo de que hacía gala al citar los nombres de cirujanos tan ilustres como Argumosa, Sánchez de Toca y Creus, de quien había sido discípulo el eximio maestro.

Actualmente se ocupaba en la recopilación de las ideas y procedimientos operativos de dichos médicos españoles, y es muy de lamentar, en bien de la Patria y de la Ciencia, que la muerte lo haya arrebatado cuando aun no había dado por terminada su obra, que hubiera constituido el mayor homenaje de admiración rendido á la memoria de tan gloriosos nombres.

Descanse en paz el glorioso maestro y sea el Claustro de la Facultad de Medicina quien se encargue de velar por que tales oraciones sean publicadas, honrando en esa forma al que por espacio de tantos años fué su digno compañero.

Premio cuantioso.

Como tal se puede considerar al instituto por la Real Academia de Medicina de Bélgica, en el concurso de 1910-1912, para ser elegido al autor del mejor trabajo acerca de la «Patología y terapéutica de las enfermedades de los centros nerviosos, y principalmente de la epilepsia», y que alcanza la considerable suma de 15.000 francos. Además del premio citado se podrán otorgar otros dos, de 5.000 y de 25.000 francos, á quien por sus excepcionales estudios ó descubrimientos se le considerara merecedor de tales recompensas, consignando asimismo una fuerte suma para la concesión de becas, de 300 á 3.000 francos, que serán adjudicados á los autores de las Memorias que á juicio del Jurado sean dignas de tal distinción.

Es indudable que su anónimo donante ha de lograr con la fundación de premios de tal cuantía que se fije la atención de los médicos sobre temas de tan capital interés para la Ciencia como tales son las referencias á la Neurología y Psiquiatría, y particularmente haciendo mención especial de la epilepsia, que si obscura en su patogenia, es casi exclusivamente empírica en su tratamiento.

Ya que en esta ocasión nos hemos ocupado de esta enfermedad, creemos interesante dar cuenta á nuestros lectores de los recientes trabajos publicados por M. L. considerando como rememorado específico de la epilepsia á un medicamento, arsenocobáltico, compuesto de extracto cerebral y cacodilato sódico, que el autor administra en inyecciones.

No conociendo la estadística de los enfermos tratados y no habiendo leído otros trabajos que el de M. Lion, consideramos indiscreto adelantar juicio alguno sobre asunto de tan trascendente importancia.

E. MESONERO ROMANOS

SUCESOS

Varios heridos.—Un grupo de obreros que marchaba por la vía de la estación del Norte á trabajar en un tajo tuvieron la desgracia de ser alcanzados por unas planchas que sobreesalían del cargamento de unas vagonetas que iban en dirección contraria, resultando seis heridos.

Estos son los siguientes: Saturnino Terrero Morales, con una pierna fracturada, muy grave. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Leonardo Sanz de las Heras, de treinta años, contusión con erosión en el muslo izquierdo; Matías Ramos López, de treinta, herida contusa de dos centímetros en el muslo derecho y erosión extensa en el izquierdo.

El Hospital de San José y Santa Adela. Cuando todo hacía esperar que en los primeros días del presente mes iba á poseer Madrid un soberbio hospital donde sólo tuvieran asistencia los enfermos de tuberculosis, hemos tenido ocasión de leer en algunos colegas razones de la disposición dictada modificando el Hospital de San José y Santa Adela á la Junta de Señoras del Dispensario Antituberculoso de María Cristina, y desposeyendo, por tanto, de dicho Patronato á la Junta provincial de Beneficencia.

Si la cláusula del testamento otorgado por tan caritativa dama en 30 de Diciembre de 1890 está redactada, como se asegura, en dichos términos, no cabe duda de que ha sido erróneamente interpretada, ya que, aunque científicamente no pueda ser excluida la tuberculosis, no cumple esta sola enfermedad los deseos de la filántropica señora que dejó sus bienes para la construcción de este hospital. Y así, los enfermos de tífus, fiebre tifoidea, viruela, etc., no podrían—con arreglo á la cláusula citada—ser rechazados, viniendo á ser entonces no el soñado hospital para tuberculosos de que tan necesitada se encuentra la capital de España, sino un nosocomio en donde encontrar más ventajas que en los ya existentes.

Somos los primeros en lamentar que el hermoso edificio de los Cuatro Caminos, modelo de los de su clase por su implantación en uno de los puntos más elevados de la corte y por sus condiciones de amplitud é higiene, después de la clausura en que se halla desde hace muchos años encuentre ahora tan serias dificultades para su inauguración como «Hospital para tuberculosos»; pero creemos que sobre todas las conveniencias morales y sociales está el respeto á la memoria y el acatamiento á la voluntad expresada en su testamento por la Sra. D.ª Adela de Balboa.

El doctor Ribera. Con el fallecimiento del ilustre catedrático de Patología quirúrgica, de que dimos cuenta ayer, ha perdido la clase médica española á uno de sus más ilustres cirujanos; la Real Academia, un distinguido polemista, y la enseñanza, un maestro insustituible.

Sus obras de Patología externa y de Clínica quirúrgica han educado en esta rama de la Medicina á varias generaciones de médicos y constituyen una gallarda prueba de la autoridad científica de su autor.

Además de un hábil é intrépido cirujano era el doctor Ribera un gran patriota, como lo demuestra el orgullo de que hacía gala al citar los nombres de cirujanos tan ilustres como Argumosa, Sánchez de Toca y Creus, de quien había sido discípulo el eximio maestro.

Actualmente se ocupaba en la recopilación de las ideas y procedimientos operativos de dichos médicos españoles, y es muy de lamentar, en bien de la Patria y de la Ciencia, que la muerte lo haya arrebatado cuando aun no había dado por terminada su obra, que hubiera constituido el mayor homenaje de admiración rendido á la memoria de tan gloriosos nombres.

Descanse en paz el glorioso maestro y sea el Claustro de la Facultad de Medicina quien se encargue de velar por que tales oraciones sean publicadas, honrando en esa forma al que por espacio de tantos años fué su digno compañero.

Premio cuantioso. Como tal se puede considerar al instituto por la Real Academia de Medicina de Bélgica, en el concurso de 1910-1912, para ser elegido al autor del mejor trabajo acerca de la «Patología y terapéutica de las enfermedades de los centros nerviosos, y principalmente de la epilepsia», y que alcanza la considerable suma de 15.000 francos. Además del premio citado se podrán otorgar otros dos, de 5.000 y de 25.000 francos, á quien por sus excepcionales estudios ó descubrimientos se le considerara merecedor de tales recompensas, consignando asimismo una fuerte suma para la concesión de becas, de 300 á 3.000 francos, que serán adjudicados á los autores de las Memorias que á juicio del Jurado sean dignas de tal distinción.

Es indudable que su anónimo donante ha de lograr con la fundación de premios de tal cuantía que se fije la atención de los médicos sobre temas de tan capital interés para la Ciencia como tales son las referencias á la Neurología y Psiquiatría, y particularmente haciendo mención especial de la epilepsia, que si obscura en su patogenia, es casi exclusivamente empírica en su tratamiento.

Ya que en esta ocasión nos hemos ocupado de esta enfermedad, creemos interesante dar cuenta á nuestros lectores de los recientes trabajos publicados por M. L. considerando como rememorado específico de la epilepsia á un medicamento, arsenocobáltico, compuesto de extracto cerebral y cacodilato sódico, que el autor administra en inyecciones.

quiere; Francisco Hernández Giner, de diez y nueve, erosión y contusión en la pierna izquierda, y Fidel Riza Pozo, de veintitrés, contusión con erosión en la parte posterior del muslo y brazo derechos.

Todos éstos fueron asistidos en el Gabinete sanitario de la estación. Terreros halla se bastante grave. Suicidio.—Jesús Ramos Villaverde se suicidó anoche en su domicilio, callejón del Alamillo, n.º 5, ahorcándose.

Se desconoce á las causas de su determinación. El suicida contaba cincuenta y tres años. Una desesperada.—La joven, de diez y seis años, Torras Cabrera Vera, domiciliada en la calle del Águila, n.º 44, intentó anoche poner fin á su vida tomándose una disolución fosfórica.

Se ignoran las causas. La joven Torras quedó en grave estado. Un incendio.—En la planta baja de la casa n.º 70 de la calle de Toledo, donde hay un almacén de aguardientes, los dependientes estaban manipulando con alcohol, inflamándose éste.

Las llamas prendieron en el techo, produciendo desperfectos en la cocina y en la despensa del piso superior. El fuego produjo alguna alarma, por ser aquella una casa de mucha vecindad.

Avisado el servicio de incendios, pudo ser extinguido el fuego en pocos momentos. El almacén es propiedad de D. Domingo González.

Miscelánea telegráfica

EXTRANJERO

La Alianza Española.

Burdeos 10.—Hoy se han inaugurado los cursos de la Alianza Española, celebrándose el acto en locales cedidos por el Ayuntamiento.

Tan grande ha sido el éxito logrado por estos cursos que más de 150 jóvenes se han quedado sin poder matricularse.—C.

Las huelgas ferroviarias.—Preocupaciones.

Buenos Aires 8.—Bajo la presidencia del Sr. Sáenz Peña se ha celebrado Consejo de ministros para tratar de las huelgas ferroviarias.

Se acordó prescindir por ahora de los esquirols que no reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de los cargos que hayan de ocupar y aplicar estrictamente la ley de Defensa social para garantizar la libertad del trabajo.

La guarnición de la capital será reforzada para atender las posibles contingencias. Las Compañías ferroviarias han concedido á los huelguistas un plazo de tres días para reanudar el trabajo, quedando expulsados los que no se presenten pasado ese tiempo.—C.

El cultivo del caucho.

Río Janeiro 8.—El presidente de la República ha sancionado una ley referente al cultivo de distintas especies de caucho, en la cual hay disposiciones encaminadas á mejorar los métodos de cultivo, aumentando la producción y reduciendo los gastos.

Hablando de dicha ley O Journal do Comercio felicita al presidente de la República y al ministro de Agricultura por esa iniciativa, cuya aplicación—dice—vendrá á resolver el problema más importante para el porvenir económico del Brasil.—C.

PAUVINCIAS

Violento incendio.—El conflicto de Bermeo.

Bilbao 9.—Al anochecer se inició un violento incendio en la casa n.º 4 de la calle de la Amista.

Dois pisos fueron pasto de las llamas, quedando destruidos todos los muebles y enseres.

Los bomberos lograron sofocar el fuego después de dos horas de trabajo. Una Comisión de vecinos de Bermeo ha visitado al gobernador para hablarle del conflicto surgido entre aquel vecindario y el alcalde, pidiéndole se dejara en libertad al Ayuntamiento para nombrar á su alcaide.

Caminante asaltado.—Distribución de un donativo.

San Sebastián 10.—En la noche del 6 al 7, y entre los kilómetros 71 y 72 de la carretera de Vergara á Elgueta, fué asaltado un individuo, llamado Juan José Echaurrivarria, que venía de Placencia, donde había cobrado una importante suma en metálico.

El ladrón le agredió á garrotazos, derribándole á tierra y despojándole de lo que llevaba encima.

Ha comenzado la distribución de las 10.000 pesetas donadas para los pobres por D.ª Cándida Haz, recientemente fallecida.—Gustavo.

Esperando á La Cierva.

Zaragoza 10.—El sábado se espera al señor La Cierva, que viene para informar en la Audiencia sobre un pleito que una casa de Córdoba ha incoado contra varios industriales de Zaragoza imitadores de un estuche azucarero.

Los conservadores le osequiarán con un banquete, y el día 24 el Sr. La Cierva dará una conferencia en el Circolo de la Juventud Conservadora.—Maestre.

El general Weyler en Palma.

Palma 10.—Procedente de Barcelona, ha llegado el general Weyler. A mediodía asistió al entierro de la esposa del jefe de los liberales mallorquines, y probablemente regresará esta misma noche á Barcelona.—C.

Un entierro.—Viaje del general Weyler.—Un suicidio.

Palma de Mallorca 10.—A las doce y media se ha efectuado el entierro de la esposa del jefe de los liberales mallorquines, y probablemente regresará esta misma noche á Barcelona.—C.

Un entierro.—Viaje del general Weyler.—Un suicidio. Palma de Mallorca 10.—A las doce y media se ha efectuado el entierro de la esposa del jefe de los liberales mallorquines, y probablemente regresará esta misma noche á Barcelona.—C.



# Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

## BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cök, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles vigüelos, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.  
Vigüerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Cubas y baños galvanizados.  
Lásteria para fábrica de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

# La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMINT-VER. — PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

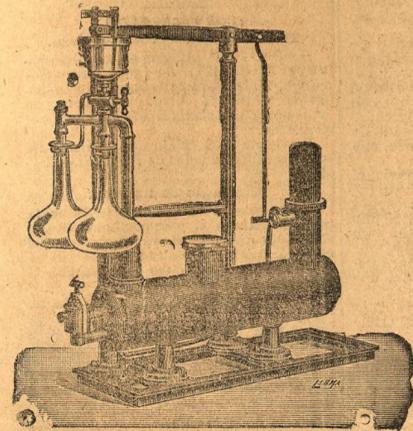
**En Francia.**—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

**En el Extranjero.**—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España. Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares. Saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

**Desinfección.**—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

**Lavado.**—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



## Producción de hielo

Para garrapas heladoras, heladas y sorbetes

POR MEDIO DE LOS

## APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrapa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

**Aparato de laboratorio.**—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

**Aparato doméstico.**—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOS

Pedid el catálogo y tarifas, que se envía gratis

# Antigua Fábrica de Pan de Viena

## Y REPOSTERIA DE CAPELLANES

UNICA CASA PRIVILEGIADA—FUNDADA EN 1873

Mendizábal, 34; Preciados, 19; Alarcón, 7, y Génova, 21.—TELÉFONOS: Mendizábal, 34 y Preciados, 19, núm. 1.953; Alarcón, 7, núm. 1.508, y Génova, 21, núm. 1.957.

Provedora de SS. MM. y AA. RR. los Infantes D.<sup>a</sup> Isabel, D.<sup>a</sup> María Teresa y D. Carlos.—Esta antigua y acreditada fábrica de Pan de Viena, montada con los últimos adelantos modernos, y deseando corresponder al favor que de su numerosa clientela recibe, ha introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa. Esta casa es la primera y única en Madrid que elabora el PAN DE VIENA EN MAQUINA MECANICA AMASADORA, movida por fuerza eléctrica.

Instalada conforme aconseja la sanidad é higiene, puede su clientela y público en general visitar esta casa y sus sucursales, entre las que se cuenta la nueva de Génova, 21. Emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mercados extranjeros, tanto en las harinas de los Estados Unidos de América, como en levaduras de Viena, recibidas diariamente. Sirve á su clientela pan recién elaborado á todas horas, desde las seis de la mañana á las siete de la tarde. Cuenta con personal suficiente y un magnífico automóvil para el más esmerado servicio y reparto en hoteles, establecimientos y casas particulares en cuantas ocasiones y horas sean necesarias en el día. Las diferentes clases de pan de esta casa van envueltas en papel de seda sellado. Especialidad en pastas para te, repostería, pastelería, pan inglés y barras francesas. NOTA.—Esta casa es la única que tiene hornada especial á las seis de la tarde, incluso los domingos. Toda forma lleva grabada la marca de la casa P. V. C., indicadora de PAN VIENA CAPELLANES. Rogamos al público no confunda nuestra marca P. V. C. con otras parecidas.—El despacho de Preciados, 19, abierto toda la noche.

## CASA CABIEDES

Para vestir niños, 6, Fuencarral, 6 Madrid. Para vestir juvenicos, 6, Fuencarral, 6 Madrid.

En todas clases, formas, modelos especiales, etc., etc., á precios baratísimos, pues se prefieren muchos pocos.

6, Fuencarral, 6. Cabiedes-Cabiedes-Cabiedes

## ¡BUFFALO!

(FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID)  
EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO  
El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminóideas digestibles.  
ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO  
(Caballos, Mulas, De oria, De engorde, De todas las clases.)  
De trabajo, De trabajo, De trabajo, De trabajo, De trabajo, De trabajo.  
Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases, EN LAS OFICINAS: PRIM, 5, PRINCIPAL, MADRID

## VINO ECALLE

El más activo, el más agradable y el menos irritante de los tónicos y de los estimulantes

## ROLD-COCO

-- TÓNICO --  
Y RECONSTITUYENTE

Anemia, clorosis, convalecencias, dolores de corazón, fatigas por exceso de trabajo, fiebres  
Doctor H. ECALLE, farmacólogo 1.<sup>a</sup> clase.  
: : : 38, rue du Bac, PARIS : : :  
Depósitos en las principales farmacias y droguerías.

## Dispepsia, Gastralgia

CON EL ELIXIR GREZ  
Único digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito: en farmacias.  
Collin y Compañía, París

## CIBIBLS

EXTRACTOS CONCENTRADOS : : : : :  
: : : : : PARA "CONSUMERS", DELICIOSOS  
Los productos CIBIBLS son exquisitos y de una preparación fácil, rápida y muy económica.  
De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.

## VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>  
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de FELLEBER, trinitán de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linitismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.  
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

MADRID - 1907  
ZARAGOZA 1908  
VALENCIA-1909  
PREMIO DE MERITO  
GRAN PREMIO  
GRAN PREMIO DE HONOR

## PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos  
CON EL ALMIDON BRILLANTE  
MARCA EL LEON (patente de invención)  
que se vende en PASTILLAS en todas partes.

SI TOSEIS un poco tomad las PASTILLAS VIDO  
SI TOSEIS mucho tomad el JARABE VIDO  
CURACION RAPIDA sin dolor "de cabeza ó de estómago", sin estreñimiento.  
C. DAVID, FARCO, EN ---COUREVOTIE---

## Gintrones eléctricos

de todos los sistemas. AMERICANOS, FRANCÉSES, INGLESES, desde 25 FRANCOS  
Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.  
Para informes dirigirse á M. Hubert, Instituto Electrotérapico de Bruselas.  
51, rue de Malines.  
MAQUINAS DE ESCRIBIR de todos los sistemas  
RONHO  
53, Montagne aux Herbes Potagères.—Bruselas.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA  
LÍNEA REGULAR DE VAPORES  
entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

## PEZ, II TRIPLICADO, TIENDA

COMPRO ORO, PLATA, ALHAJAS Y ANTIGUEDADES : : : :  
VENTA DE ALHAJAS Y ROPA  
GRAN SURTIDO EN MANTILLAS

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofostadato BONALD.—Medicamento antineurálgico y antidiabético. Tónico y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea, granulada, 5 pesetas. [Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

Thioel cinamo-vanadito fosfo-glicérico  
Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, atingo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas  
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Rúa de Arco (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

## SORDOS

SE INDICA A TODOS GRATUITAMENTE MÉTODO DE CURACION COMPLETA  
ESCRIBIR A M. PIERRE VERLEDEUS, WINKEL-ST-LOI (BÉLGICA)

## CATARROS-TOS

## Jarabe de Heroína

(BENZO CINÁMICO)  
del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.  
Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

## TUBERCULOSIS

## DIARIO UNIVERSAL

ADMINISTRACION Calle de Floridablanca, núm. 1, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes	Trimestre	Semestre	Ano
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
En Madrid.....	1	3	6	12
Provincias.....		6	10	20
Extranjero.....		8	15	30
Portugal.....		18	20	48
Unión Postal.....		10	20	50
Demás países.....		15	30	60

# AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 : : : : : Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 : : : : : Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarrá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cebadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Montcada, 20.—MAHON: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arravaleta, 12.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D.<sup>a</sup> Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 82.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo Paris.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8.—TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Soledad Ruiz Ogario, Consolación 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJON: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.—MANZANARES: Srs. Viuda é Hijos de José M.<sup>a</sup> Puché, Droguería y Perfumería.—VALDEPINAS: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sres. Melul y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse á Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

# Ayuntamiento de Madrid